

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES**

Madrid, 28 de mayo de 1999
IG/sd

Como continuación a nuestra carta de fecha 26 del presente mes, adjunto les comunicamos un nuevo hecho relevante, para su consideración a los efectos oportunos.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Conforme a lo previsto en el capítulo II, apartado 11, del Folleto Informativo de la Emisión de Obligaciones de Red Eléctrica de España, S.A. de 31 de mayo de 1995, la Sociedad va a ejercitar la opción de amortización anticipada total de dicha emisión, al 100% del valor nominal de cada obligación de 50.000 pesetas, con fecha 31 de mayo de 1999.